



Ayuntamiento de Salas



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

BANDO

PLAN LOCAL DE EMPLEO 2015-2016

Acción cofinanciada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y el Fondo Social Europeo (80%) en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020

(2014ES05SFOP004)

Convocatoria pública para la elaboración de una Bolsa de Trabajo a efectos de contratación laboral temporal durante un año de los puestos de trabajo que a continuación se relacionan:

1 Oficial de albañilería (reservado para mayores de 45 años a fecha de inicio de contrato)

1 peón (reservado para mayores de 45 años a fecha de inicio de contrato)

1 informador turístico

Para acceder a las plazas, será imprescindible cumplir los siguientes requisitos a **fecha de inicio de contrato**:

- Estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en cualquier Oficina de Empleo del Principado de Asturias
- No ser perceptores de prestación por desempleo de nivel contributivo
- Ser parados de larga duración (no hayan estado ocupados más de 93 días en los últimos 12 meses).
- No haber sido contratado por más de cuatro meses, por el Ayuntamiento de Salas, con cargo a alguno de los siguientes programas: Planes de Empleo 2013 y 2014
- El resto de requisitos generales y específicos establecidos en las bases de la convocatoria.

Documentación a presentar:

1. Solicitud 2. Copia D.N.I. 3. Copia titulación requerida 4. Copia permiso de conducción en vigor. 5. Acreditación documental de la experiencia profesional para oficial y peón. 6. Otros a consultar en Bases Regulatoras.

El resto de requisitos se especifican en las Bases Regulatoras.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: hasta el **15 de Diciembre de 2015** en el Registro General del Ayuntamiento de Salas en horario de **9.00 a 14.00 horas**

En Salas, a 1 de Diciembre de 2015

Alcalde-Presidente

Sergio Hidalgo Alonso